



INTERVENCION DE HONDURAS

108° Consejo de la OIM

28 de noviembre al 1° de Diciembre, 2017

Palacio de las Naciones Unidas, Ginebra

Gracias Señora Presidenta,

Brindo a usted las más cordiales felicitaciones por su nombramiento, y le auguramos éxito en los trabajos de la Presidencia de este Consejo.

Honduras adhiere la intervención que Colombia hiciera en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe (GRULAC).

Mi delegación comparte los conceptos substanciales mencionadas en el informe del Director General: Continuidad, Coherencia y Cambio. Subrayamos la idea de “Coherencia”, la cual ha sido fortalecida con la contribución y el apoyo de la OIM en las políticas migratorias de los Estados, para alcanzar un Marco de Gobernanza sobre la Migración más preciso, integrado y holístico, basado en la adhesión a las normas internacionales y el respeto de los derechos de los migrantes, así como su bienestar socio-económico.

Es preciso definir una coherencia de objetivos, a través de las asociaciones existentes con sociedad civil, para que la migración se

efectúe de manera segura, ordenada y poder desarrollar perspectivas eficaces de acción humanitaria sobre las necesidades de asistencia a migrantes.

Tras un año del actual papel de la OIM como organización asociada del Sistema de las Naciones Unidas, Honduras desea encomiar el papel significativo del Director General, Embajador William Lacy Swing, durante el reciente proceso de consultas del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Nos unimos a las voces de los Estados Miembros de esta organización a efecto de mantener el liderazgo que acredita a la OIM a nivel mundial, en materia de migración. Consideramos que todos estos elementos y aportes son herramientas fundamentales para la fase dos del Pacto Mundial sobre Migración, que tendrá lugar del 4 al 6 de diciembre en Puerto Vallarta, México y que posteriormente deberán ser insertados en la preparación del borrador cero de este Pacto Mundial, y en seguimiento al párrafo 22 del borrador final de resolución sobre las modalidades para las negociaciones intergubernamentales.

Señora Presidenta:

El Diálogo Internacional sobre la Migración 2017, generó importantes enfoques al entendimiento de las vulnerabilidades de los migrantes y el fomento a la resiliencia a través de servicios de protección y asistencia. Para el caso de Honduras, ciertos escenarios de migrantes en situaciones de vulnerabilidad, involucran a menores no acompañados, mujeres y personas discapacitadas. Esta ha sido una de nuestras atenciones prioritarias de protección a nuestros

migrantes hondureños y unidades familiares, para un retorno seguro y digno.

Contribuir a que los migrantes puedan Sobreponerse ante situaciones adversas, también requiere de voluntad humanitaria, ya que la carencia de ésta, aumenta el número de situaciones de vulnerabilidad.

En materia de proyectos de cooperación, el Gobierno de Honduras agradece el apoyo técnico de la OIM, en el Desarrollo e Implementación de una iniciativa Centroamericana Conjunta sobre la Salud de los Migrantes y en la reciente aprobación del proyecto Perfil Migratorio en Honduras, en apoyo al desarrollo y formulación de políticas migratorias.

Señora Presidenta:

Necesitamos que nuestras políticas migratorias existentes, tengan una gobernanza más aplicativa para encontrar mejores puntos de coincidencia, pero siempre en armonía y respeto con las situaciones propias de cada Estado.

Para finalizar, damos la bienvenida a los Estados Miembros que durante el año 2017, se han unido a la familia de la OIM: Cuba e Islas Cook; también al Estado de Kuwait en calidad de Observador, y a los nuevos entes Observadores, que estamos seguros enriquecerán nuevos aportes a la agenda de migración.

Muchas Gracias.